

JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE YAROWILCA, CITA LLAMA Y EMPLAZA

Exp. 00064-2019-0-1201-JP-CI-01, a cargo del magistrado CLENINS BRITO MOTESINOS CORDOVA, y de la Secretaria Judicial THALIA ABAD RAYMUNDO, se ha dispuesto: Resolución 01, Chavinillo, siete de mayo 2019, (...) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por ALEJANDRINA ERIDIANA MATO HUARANGA, quien solicita pensión de alimentos a favor de su menor hijo HENRIK ALEXANDER SANCHEZ MATOS, contra JORGE SANCHEZ CARDENAS, sobre filiación y alimentos. El diez de marzo del dos mil veintidós en la AUDIENCIA UNICA, la partes conciliaron, el demandando reconoció a su menor hijo asimismo mediante Resolución N° 06 de autos se aprobó la suma de Doscientos con 00/100 soles (S/. 200) mensuales para que el demandado acuda con la pensión alimenticia (...). De ello se advierte que demandado JORGE SANCHEZ CARDENAS no ha sido notificado válidamente, conforme constan autos. En ese sentido EMPLÁCESE al demandado con la Resolución Nro. 04 de autos y siguientes, por edictos realizándose las publicaciones correspondientes por el PLAZO de TRES. En atención a lo requerido por la demandante, en la que hace notar que ha agotado las gestiones destinadas a conocer el domicilio del demandado conforme sustenta la demandante, de conformidad con el numeral 4 del artículo 424° en concordancia con el artículo 160° del Código procesal Civil,(...). Firma Juez C. MONTESINOS y Secretaria Judicial.- JACQUELINE RUBIN CORTEZ.- Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales.- Corte Superior de Justicia de Huánuco.